

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****3114** MOZARBEZ, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 163.2, 164, 165 y 169 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que, La Junta General y Universal ha acordado, con fecha de 30 de Junio de 2009, la operación de reducción de capital mediante amortización de acciones propias afectando a 160 acciones de un valor nominal de trescientos euros con cincuenta céntimos cada una, así como un doble aumento de capital simultaneo con cargo a reservas de libre disposición, que en un primer aumento por un importe de 96.160,00 euros se procede a la emisión de 320 nuevas acciones y en un segundo aumento por importe de 155.760,00 euros se procede a incrementar el valor nominal de todas las acciones existentes, procediéndose también en el mismo acto a la anulación de los títulos existentes y emisión de nuevos, todo ello, previa aprobación de los balances de la sociedad.

Tras las anteriores operaciones el capital social quedará fijado en la cantidad de 300.000,00 euros y dividido en 12.000 acciones nominativas de un valor nominal de 25,00 euros cada una de ellas, numeradas del 1 al 12.000, ambos inclusive.

La reducción y aumento de capital simultáneos se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley de Sociedades Anónimas, en lo referente al régimen de autocartera, procediendo a la amortización de las acciones propias y a la consiguiente reducción de capital, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 de la Ley de Sociedades Anónimas, en lo referente a la reducción de capital por debajo de la cifra mínima y aumento de capital simultaneo.

Salamanca, 4 de febrero de 2010.- El Administrador solidario, José Sánchez González.

ID: A100007595-1